



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN LABORAL DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (CÓDIGO CONVOCATORIA C01/26)

DATOS CONVOCATORIA

Código convocatoria	Código/s Plaza/s Convocada/s	Denominación convocatoria
C01/26	7963-7964	Concurso para la contratación laboral de profesorado ayudante doctor
Fecha publicación DOGV	27 de marzo de 2026	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Economía y Ciencias Sociales		

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso arriba indicado y de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1. de la convocatoria arriba referenciada.

RESUELVO:

PRIMERO:

Publicar anexo I de las **listas provisionales** con las personas admitidas y excluidas.

SEGUNDO:

Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar su exclusión u omisión.

Este mismo plazo servirá para aportar la justificación de los méritos alegados en el currículum que no hayan sido acreditados dentro del plazo de presentación de solicitudes. No se admitirá documentación acreditativa de los méritos una finalizado este plazo.

Valencia, a fecha de la firma.

Dirección del departamento de **Economía y Ciencias Sociales**



ANEXO I LISTAS PROVISIONALES PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN LABORAL DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (CÓDIGO CONVOCATORIA C01/26)

Listado provisional de personas admitidas:

Apellidos y nombre	NIF (anonimizado)
Berne Martínez, José Miguel	*****977G
Dusheva, Galya Ivanova	*****738W
Lladosa Hernández, Ana María	*****919X
Ojeda Suarez, Lucy Victoria	*****977G
Orea Vega, Guadalupe	*****738W
Palacios Guillem, María	*****919X
Silvestre Esteve, Enrique	*****977G
Sinisterra Solis, Nelson Kevin	*****738W

Listado provisional de personas excluidas:

Apellidos y nombre	NIF (anonimizado)	Causa de exclusión
Alfonso Sargues, Sandra	*****506C	Base 4.12.2.c de la convocatoria
Marquez Arenas, Lorena	*****032V	Base 4.7 de la convocatoria

CAUSA DE LA EXCLUSIÓN:

4.7. La falta de abono, total o parcial, dentro del plazo de presentación de solicitudes, de la tasa de admisión a estas pruebas selectivas determinará la exclusión de la persona aspirante, salvo que concurran una de las circunstancias de exención o bonificación y se haga constar en la solicitud de participación debiendo aportar junto con la documentación justificativa, fotocopia cotejada de los documentos acreditativos de tal beneficio. En caso contrario, serán excluidos, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

4.12.2 c) Documentación acreditativa de la exención o bonificación de tasas.

La solicitud de subsanación deberá presentarse exclusivamente ante el Departamento convocante de la plaza, que la hará llegar a la Comisión de selección correspondiente. Debe utilizarse la presentación telemática, en el modelo de solicitud de subsanación disponible a través del Registro Electrónico Común: <https://reg.redsara.es/> (Universidades > Comunitat Valenciana > Nombre del departamento).

***Importante: No es válido el procedimiento «Solicitud Genérica» de la Sede Electrónica de la UPV.**